

“Buriticá al cambio”

Programa de Gobierno

2024|2027





¿QUIÉN ES TERESA MAZO HIGUITA?

Soy campesina, mamá y abogada oriunda de la vereda Sincierco del Municipio de Buriticá, Antioquia, hija de una familia humilde, madre de tres hijos, y hoy estudiante de la Especialización en Derecho minero y ambiental en la Universidad Autónoma Latinoamericana, con diplomados en gestión pública. Desde mi profesión he buscado contribuir a las comunidades en la defensa de sus derechos humanos, laborales, territoriales, al medio ambiente sano, al desarrollo sostenible, entre otros; me he caracterizado por mis valores éticos y principios de solidaridad y cooperación. Soy trabajadora incansable por la reivindicación, reconocimiento y legalización de la comunidad minera tradicional, ancestral, población indígena, comunidad campesina, comunidad afro y LGTBIQ+ con enfoque diferencial.

Con el presente programa de gobierno a desarrollarse desde el año 2024 al año 2027 me comprometo a generar condiciones equitativas de vida digna en Buriticá y a lograr desarrollos para la comunidad minera, campesina, agraria, comerciantes, madres y padres cabeza de hogar, jóvenes, niños, adultos mayores y comunidad general. Este programa propone – de forma transversal- la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida y en general de las apuestas del gobierno del Cambio.

DIAGNÓSTICO



El Municipio de Buriticá en la actualidad cuenta con un gran abanico de posibilidades para ser un territorio prospero que permita a sus comunidades vivir con dignidad y bienestar; bajo el principio



del cuidado del medio ambiente y la protección de la vida. Pese a estas inmensas potencialidades en la actualidad afronta dificultades que le urge dar tratamiento y solución desde una voluntad plena y dispuesta por parte de la administración municipal. A continuación, exponemos las dificultades que se identificaron desde el equipo “Buriticá al cambio”.

- **Minería informal:** Buriticá es conocido por su actividad minera, especialmente la minería de oro de socavón. Sin embargo, la presencia de minería informal y, de hecho, ha sido una preocupación significativa en la región, ya que puede conllevar a problemas ambientales, sociales y económicos. Se hace necesario que la administración siga de un tratamiento de formalización y reconocimiento de la minería ancestral y artesanal, como un oficio que dignifica la vida de sus ciudadanos y sea respetado por el Estado.
- **Desarrollo sostenible:** aunque la minería puede generar ingresos para la población local, también puede tener efectos negativos en el medio ambiente y la comunidad si no se maneja adecuadamente. Es esencial encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y el entorno natural y los recursos locales. Por eso se plantea una economía minera que cumpla con los estándares ambientales y fiel seguimiento a las exigencias de una explotación sostenible y responsable con el medio ambiente y las comunidades.
- **Pobreza y desigualdad:** Buriticá igual que muchas zonas rurales del departamento y el país afronta graves problemas de pobreza. Es urgente dar un tratamiento integral a esta problemática estructural desde enfoques poblacionales y mejorando la articulación con las diferentes entidades públicas y privadas.
- **Acceso a servicios básicos:** en la actualidad las áreas rurales y urbanas tienen dificultades para acceder a derechos como educación, salud, infraestructura, transporte... Además, es importante reconocer el déficit de prestación de servicios públicos domiciliarios, donde se hace urgente ampliar las redes de estas, en especial acueducto y alcantarillado, saneamiento básico e implementación de energías ecológicas y/o eco-amigables.
- **Seguridad y violencia:** el contexto histórico del conflicto armado en el municipio de Buriticá enfrenta problemas de seguridad y violencia. elemento que se hace evidente con la presencia de diferentes actores ilegales y/o armados.

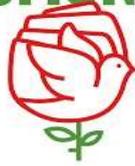


- Por eso es necesario que la administración del municipio le dé un real tratamiento a la problemática desde la aplicación y la búsqueda de una seguridad y superación del conflicto, que proteja la vida y garantía de los derechos humanos.
- **Falta de oportunidades laborales:** se hace de vital importancia para las comunidades y el medio ambiente diversificar y ampliar las economías del municipio y, reconocer que es necesario superar la dependencia de la minería y potenciar las economías existentes y surgimiento de nuevos horizontes productivos sostenibles.
- Se hace necesario un **diagnóstico** que permita identificar que este es un Municipio con baja capacidad de gestión e implementación de acciones y decisiones que transformen los recursos públicos en desarrollo y bienestar para la comunidad, especialmente porque no cuenta con la formación de sus habitantes para crear y formular banco de proyectos que puedan garantizar la consecución de recursos que se reflejen en condiciones dignas de vida para los Buritiqueños.
- Es urgente fortalecer la capacidad institucional, mediante los resultados ante el DNP. Es importante decir que, respecto a la situación de los mineros sus familias y campesinos es necesario generar una propuesta que no solo reivindique sus derechos, sino que al mismo tiempo resuelva las condiciones que los marginan y que no permite potencializar su actividad como fuente de desarrollo integral para el municipio.

Dada la condición especial del municipio por ser un territorio minero como candidata a la Alcaldía y el equipo de “Buriticá al cambio” hace la siguiente reflexión frente a la situación actual

TERESA MAZO HIGUITA reconoce que no ha existido un cambio para los mineros tradicionales y ancestrales y para los campesinos, es decir por parte de los anteriores gobiernos no se ha generado una Política pública que propicie el cambio que requiere este territorio, tal vez porque temen por las condiciones de seguridad; no obstante, yo como líder social, defensora de derechos humanos y derechos ambientales, quiero ser su nueva gobernante y dirigir las líneas que permitan que Buriticá sea incluyente, participativa y reivindicadora de los derechos de la población más vulnerable en especial de los campesinos y mineros, Niños y jóvenes motor del desarrollo, Ancianos como referente de vida.

Mi propuesta es transformadora y se efectuará a través de la consolidación de los proyectos con mi alta gestión, formulación y ejecución de políticas públicas siendo consecuentes con la política Nacional **“Colombia potencia de la vida”**.



¡La presente propuesta es una invitación para que Buriticá se transforme con tu participación!

COMPONENTE ESTRATÉGICO DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES

Como candidata a ocupar el cargo de alcalde del Municipio de Buriticá, es mi compromiso, así lo declaro y lo prometo ante la comunidad, observar estrictamente los principios y valores que han inspirado mi programa de gobierno y a los cuales deberán adherirse todas y cada una de las personas que a cualquier título se vinculen con esta campaña.

- I. **VERDAD**, me comprometo a hablar con la verdad en todo momento, a no hacer promesas que no esté dispuesta a cumplir.

- II. **RESPECTO**, me comprometo a respetar a todos y cada uno de los actores de esta campaña, en especial a mis contendores y a quienes tengan una opinión diferente a la mía en cuestiones políticas; a no juzgar a los demás, ni hacer discriminaciones por cuestiones de política o religión, o ninguna otra condición, y a no responder ofensas por difícil que resulte quedarse en silencio a menos que se trate de un delito o injuria o calumnia, en cuyo caso, me comprometo a acudir a las vías legales correspondientes.



- III. **HUMANISMO:** valor fundamental de mi programa de gobierno, que se enfoca en buscar a toda costa el bien común, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, analfabetismo, desigualdad a través de mejores ingresos, respetando los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado social de derecho.

- IV. **COHERENCIA,** ser y demostrar, pensar y ser consecuente con lo que se piensa y se dice, expresarme como me comporto en todas y cada una de las instancias de mi vida pública y privada. Me comprometo a dar buen ejemplo de lo que significa ejercer la política con ética y decencia.

- V. **TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD** de la información relacionada a la candidata y a la campaña en general. Derecho fundamental de la comunidad es informarse en todo momento y en debida forma de quienes como yo aspiramos a regir los destinos de este Municipio, al que todos amamos profundamente.

- VI. **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE:** El respeto al medio ambiente debe ser entendido como el trato digno a todo lo que rodea al ecosistema, al cuidado de la tierra, de nuestro planeta, me comprometo a propiciar una relación armónica con la naturaleza y a protegerla.

- VII. **EMPATÍA:** La empatía es la capacidad que tiene el ser humano para conectarse emocionalmente con los demás individuos, pudiendo percibir, reconocer, compartir y comprender el sufrimiento, la felicidad o las emociones del otro. Me comprometo a respetar a las demás personas. Influir en su resiliencia y empoderamiento ciudadano.

- VIII. **SOLIDARIDAD:** es la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes; es un término que se refiere a ayudar sin esperar nada a cambio, por lo cual me comprometo que en mi gobierno será de puertas abiertas y solidario con cada uno de los Buritqueños.



ESTRATEGIA Y PROGRAMAS BANDERAS

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos.

Desde este enfoque diferencial se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas, aquí el criterio comprende una justicia real y equitativa para los grupos poblacionales en especial los más vulnerables.

Mi gobierno reivindicará a los campesinos como sujetos de derecho a la comunidad minera, en vía de legalización, población en discapacidad, niños y niñas, adolescentes, población **LGBTIQ+**, Mujeres en especial las vulneradas, madres y padres cabeza de hogar, indígenas, afro, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, jóvenes.

Mi garantía es amar a Buriticá en toda su extensión, por esa razón cada uno de los proyectos que realizaré siempre tendrá en cuenta el enfoque diferencial, de tal forma que va a ser transversal a todo mi gobierno, pretendiendo la garantía efectiva de sus derechos y que las diferencias sean respetadas y protegidas en un entorno de armonía, que exalte en su máxima expresión la oportunidad de poder vivir en condiciones dignas con un trato digno y con pleno reconocimiento como sujetos especiales de protección.

PROPÓSITO 1

Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política en nuestro territorio.

PROPÓSITO 2

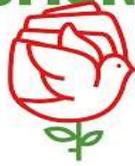
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Buriticá, adaptarnos y mitigar el cambio climático.

PROPÓSITO 3

Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura, paz y reconciliación.

PROPÓSITO 4

Hacer de Buriticá-Antioquia un modelo de movilidad, conectividad y productividad incluyente y sostenible. Mediante la diversificación de la economía de todo nuestro territorio.



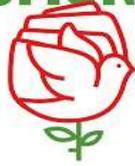
PROPÓSITO 5

Construir entre todos un gobierno de puertas abiertas, transparente, participativo, consciente y modelo para las próximas generaciones.

MINERÍA TRADICIONAL Y ANCESTRAL:

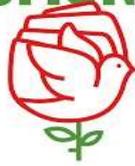
Para mi gobierno la familia minería tradicional y ancestral es el eje fundamental, en el entendido que ha sido mi lucha constante en el liderazgo que he ejercido ante las regiones, institucionalidad y ante mi comunidad, por lo tanto, me comprometo de corazón a:

- Desarrollar la política pública de minería a nivel municipal, departamental y nacional incluyendo el enfoque participativo, diferencial y la consolidación de los derechos fundamentales garantes de la minería tradicional, ancestral y de hecho del Municipio.
- Lograr la caracterización territorial de la comunidad minera, donde se logre la identificación de la población diferencial, de acuerdo con el rol dentro de la misma.
- Mi gobierno participará activamente en la nueva hoja de ruta Nacional en minería que se ha definido en la gran cumbre minera, de tal forma que todos los lineamientos que logren establecerse mediante decretos, leyes, tratados internacionales vigentes y de más normatividad, me comprometo implementarlos en mi territorio. Además, en la alcaldía de “Buriticá al Cambio” será un compromiso clave y fundamental socializar e implementar la ley minera que promete el gobierno del Cambio.
- En el Gobierno de “Buriticá Al Cambio” se optará por la creación de una secretaría de minas completamente fortalecida con un equipo interdisciplinario dedicado a generar proyectos que permitan la formalización y legalización del pequeño minero, proyectos enfocados a la minería tradicional, ancestral y de subsistencia, así como de grupos étnicos, agrarios y ambientales, educativos desde el punto de vista productivo, antropológico, sociológico, sostenible y empresarial.
- Buscaré a través del banco de proyecto y con los convenios a nivel Nacional, e internacional el fortalecimiento de la cadena de comercialización de los productos agrarios y las



comercializadoras de oro con tecnología de punta y cumplimiento de estándares y normativa vigente.

- Desde el gobierno de “Buriticá al Cambio” se posicionará la inversión a la pequeña y mediana minería, mediante el fortalecimiento de bases y organizaciones mineras, otorgándoles con el cumplimiento de requisitos necesarios, estímulos para construir una minería responsable, amigable con el medio ambiente y que está gire en torno al agua.
- Se contempla la inversión en renovación de prácticas de extracción con el fin de que éstas sean cada vez más sostenibles tanto para el medio ambiente, como para lo Buritiqueños que realizan actividades de extracción, este tipo de iniciativas podrán ser en materia tecnológica o técnica, con el fin de crear una cultura de extracción sana en la pequeña minería, pero, que a su vez esta se enfoque en un principio de circulación de la economía, en donde la minería vaya de la mano de los otros tipos de economías del municipio.
- En el gobierno de “Buriticá al Cambio” se implementará en el municipio la celebración de la semana del Minero Ancestral y Tradicional, un espacio que convoque a la población del municipio de Buriticá, en especial a las personas que ejercen esta actividad como sustento diario y de sus familias, este espacio contará con la participación de municipios aledaños, empresas privadas, instituciones de educación que contribuyan al crecimiento de conocimientos y divulgación en materia de minería responsable y emprendimiento, además de contar con talleres, actos culturales y transferencias de conocimiento, solicitando el apoyo del Ministerio de minas y energía y ministerio de las TIC y medio ambiente.
- Mi secretaría de minería contará con un equipo interdisciplinario, que tenga los siguientes profesionales: abogados, ambientales, contadores, ingenieros en minería que permitan y ayuden a la comunidad minera a la creación de empresa, dedicados exclusivamente apoyarlos en la formalización de acuerdo a los estándares de los nuevos cambios normativos.
- La política pública de minería tendrá la creación sociocultural acompañada de expertos antropólogos, sociólogos, historiadores, jurídicos, ingenieros en minería que logren recoger y construir una nueva hoja de ruta para nuestro municipio; la política pública tendrá la participación de todos los sectores que componen la sociedad
- Implementaremos un centro de capacitación minero/ambiental permanente para mejorar y tecnificar nuestras prácticas y donde podamos explotar otros recursos naturales diferentes



al oro; nuestro territorio es rico en muchos minerales y no sabemos cómo tratarlos ni comercializarlos, requiriendo capacitación y apoyo institucional para identificarlos.

- De acuerdo a las necesidades de un territorio minero, Se apoyará el cuerpo de bomberos con equipos, capacitación e implementación de campañas preventivas en este territorio.

EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA:

- Fortalecer y ampliar el Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Fortaleceré y ampliaré el transporte escolar con enfoque diferencial y territorial de acuerdo a las realidades topográficas de la región, presentando el proyecto al gobierno Nacional de utilización de transporte alternativo para garantizar el desplazamiento de nuestros, niños, niñas y adolescentes a los centros educativos.
- La infraestructura educativa se debe ampliar, por lo cual gestionaré los recursos necesarios para la construcción de un nuevo colegio con todas las adecuaciones y planta de personal que permitan una educación de calidad y con estándares tecnológico, laboratorios potencializadores de aprendizajes significativos como: el arte, tecnología, recreación, deporte, integración multiétnica, saberes ancestrales, conexión con el mundo, competitiva empresarial, cultura, música, cine etc.
- Impulsar la biblioteca campesina en todas nuestras veredas y corregimientos con un computador que facilite la conectividad, seremos referente tecnologico
- Implementar en el municipio un espacio tecnológico y de esparcimiento digital donde los niños, niñas y jóvenes puedan realizar sus tareas en un espacio agradable y con todas las condiciones para que disfruten y se preparen para cumplir sus propósitos de vida.
- Es indispensable implementar y construir de mano de la empresa privada, Gobierno Nacional y ONG internacional un centro deportivo para el uso y disfrute de todos, que cuente con todos los elementos que se necesitan para fomentar el deporte en nuestra comunidad, para fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la Paz de la población Buritiqueña



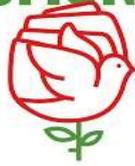
- Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
- Intervenir integralmente áreas estratégicas de Buriticá-Antioquia, teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales.
- La cultura refleja nuestra idiosincrasia y prácticas, por ello apoyaré en el plan municipal de cultura, con asignación de un presupuesto adecuado donde buscaremos que la juventud ame, respete y valore nuestra cultura.

JUSTICIA

AMBIENTAL Y AGROPECUARIA:

LÍNEA AGROPECUARIA: Se fortalecerá en la parte productiva fincas, grandes y pequeños ganaderos, es necesario las capacitaciones de los profesionales a fin de poder incentivar una selección adecuada, en el mejoramiento genético de los bovinos. Se debe garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas con la entrega de vaca en gestación, entrega de alevinos, gallinas ponedoras. En consecuencia, es relevante que las entregas se enmarquen en proyectos familiares con el acompañamiento de siembra de frutales y huertas de PANCOGER, ello con el fin de poder contar con familias autosuficientes con garantía alimentaria. Paralelo a lo anterior las madres tendrán el compromiso de recibir capacitación en la preparación de los alimentos y aprovechamiento de lo producido en su proyecto familiar.

- Crearemos la secretaria del medio ambiente a cargo de un ingeniero ambiental que proteja nuestro ecosistema, garantizando la presentación de proyectos al ministerio de medio ambiente, para la recuperación de los bosques. Cuidar las fuentes hídricas y velar por las especies que existen en nuestro territorio.
- Se presentarán estudios técnicos para la ejecución y construcción de la planta de tratamiento de agua potable y aguas residuales, en zona rural y zona urbana.
- Mi gobierno contará con la formulación de proyectos de generación de oxígeno, comprometiendo a las comunidades y buscando el pago a las comunidades por la siembra de árboles.



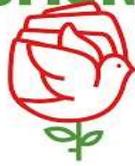
- Con relación al agua se generará senderos ecológicos que potencien el turismo con responsabilidad y el cuidado del agua con gestores del agua por corregimiento.
- Con las juntas de acción comunal que cumplan los requisitos a través de los convenios solidarios, ejecutaremos los proyectos que permitan ingresos económicos para la misma junta y veredas y el cuidado del medio ambiente.
- Se constituirán los guardabosques y personal encargado del manejo de los residuos sólidos y reciclaje.
- Diversificaremos la economía del municipio con la presentación y ejecución de proyectos mixtos donde se beneficiarán campesinos, madres y padres cabeza de hogar y comunidad minera, buscaremos garantizar la comercialización de nuestros productos y esperamos canalizar los recursos necesarios para construir la plaza de mercado municipal epicentro de la economía de nuestros campesinos.

AGRO ECONOMÍA SOSTENIBLE - SENA - BANCO AGRARIO

- Se fortalecerá el capital productivo en el campo, capacitando, otorgando planes de formación técnica y tecnológica a los campesinos del municipio de Buriticá, con el fin de crear una economía sólida alrededor de la productividad; para el fin anterior, se propone desde la “Buriticá al Cambio” articular de la mano con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA planes de estratégicos que contribuyan al fortalecimiento del agro.
- De la mano del Banco Agrario, se buscará desde esta administración, planes articulados que contribuyan al financiamiento de proyectos productivos campesinos, que circulen en el municipio y dinamicen la economía de Buriticá y logren la garantía del mínimo vital y móvil de nuestros campesinos.

SALUD PREVENTIVA EQUITATIVA:

- Gestionaremos ante el gobierno nacional y departamental la adecuación y modernización del hospital San Antonio, en materia estructural, de prestación de servicios y su talento humano para la efectiva prestación de los servicios de salud requeridos por nuestra población, brindando mejor prestación de servicios, de forma oportuna y alineada a la prevención de enfermedades y patologías, con un carácter humano, fundado en el buen servicio y la eficiencia.



- Se fortalecerá el acceso a los servicios de salud en las poblaciones rurales del municipio de Buriticá, además, se implementará de la mano de entidades departamentales y nacionales la actualización de censos demográficos para convertir la salud en nuestro municipio en un derecho de fácil acceso.
- Gestionaré la estrategia de casas de la salud en los diferentes corregimientos, con asignación de enfermeros rurales en convenio con la Gobernación de Antioquia y los programas a nivel Nacional.
- La salud y la educación sexual preventiva será un pilar fundamental para nuestra política pública de salud, con el fin de disminuir la tasa de embarazo adolescente, de enfermedades de transmisión sexual en nuestro municipio y los malos hábitos alimenticios, este pilar se ejecutará de manera transversal con otras políticas públicas de educación y deporte.
- La salud mental va ser prioridad para mi gobierno con un equipo de psicólogos, vamos atender de manera inmediata, con una ruta específica para la salud mental de estos grupos poblacionales vulnerables. Y prevención de consumo de narcóticos.

CON RELACIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES:

Población adulto mayor: se propone desde la “Buriticá del Cambio” la construcción de la casa del adulto mayor y un fortalecimiento a este sector del municipio de Buriticá, este sería un lugar de libre ingreso a todas las personas adultas mayores que necesiten asesoría en cuanto a acceso a subsidios y apoyos estratégicos por parte del gobierno nacional y departamental que den lugar; será también, un lugar de libre desarrollo físico, donde además, se capaciten a los adultos mayores del municipio en emprendimientos, en educación y otras prácticas con para el aprovechamiento del tiempo libre.

Población LGBTIQ: se creará la política pública para la defensa e inclusión de las poblaciones LGBTIQ+ con el fin de crear un proceso institucional y articulado con empresas públicas y privadas, esta política pública encaminará los procesos colectivos del municipio en búsqueda de mejores oportunidades, de igualdad de derechos y respeto mutuo.

Población indígena: gestionaré ante la Gobernación de Antioquia y el Ministerio del Interior la consolidación del resguardo indígena, la actualización de censos de población étnica y la efectiva participación de estas poblaciones en la toma de decisiones para sus territorios.

Población en situación de discapacidad: Desde la “Buriticá al Cambio” se implementarán programas de emprendimiento solidario con el fin de incluir a esta población en las líneas de economía propias del municipio, buscando lograr la autosostenibilidad. Además, de manera articulada con organizaciones nacionales, internacionales, públicas o privadas, lograr la financiación a programas de inclusión educativa, deportiva y cultural.



Mujeres: Como líder fortaleceré la economía de la mujer, mediante el emprendimiento empresarial, el apoyo a la construcción de la red del cuidado a la mujer para dar una respuesta oportuna y necesaria contra la vulneración a sus derechos fundamentales y a la prevención de las <**violencias basadas en género o VBG**>. Estableceré un espacio articulado con la comisaría de familia para la prevención de cualquier hecho que pueda vulnerar los derechos de la mujer en el municipio, también, la propuesta estratégica de fortalecer los pequeños emprendimientos en cabeza de mujeres del municipio y su inclusión a la vida empresarial y colectiva.

Población infantil vulnerable. Por medio de una política pública, se crearán las rutas necesarias para la población, con el fin de que accedan a ofertas institucionales nacionales y territoriales, además en búsqueda del aprovechamiento al tiempo libre mediante iniciativas colectivas, culturales, deportivas y pedagógicas.

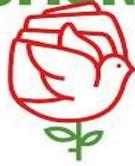
GOBERNANZA INCLUSIVA:

CONVIVENCIA, PAZ Y VÍCTIMAS:

Desde mi posición como mujer y desde un entorno protector, la familia siempre será la base de sociedad, por lo cual es importante enfocarnos en recuperar nuestros niños y jóvenes, mediante referentes sociales positivos, es decir vamos a trabajar fuertemente mediante la identificación de las potencialidades de los jóvenes, enrutar los adecuadamente, para que en las instituciones educativas puedan realizar actividades extracurriculares que impacten el ser y la motivación de vivir con esencia y contenido.

PAZ TOTAL: La paz llega a considerarse como un pilar en mi gobierno, la empatía, la resiliencia y la reconciliación del ser humano es fundamental para una vida en armonía. La paz cotidiana debe partir de una construcción de todos y para todos, desde la casa, el colegio y la sociedad; ese odio generalizado debe virar, Buriticá como cultura de paz nos debe llevar a buscar lo mejor como sociedad, una sociedad empática, amorosa, solidaridad, y trabajadora. No más daño, no más acciones con daño, no más conflicto, todos los actores sociales hacen parte de Buriticá. Queremos que nuestros hijos, niños, y población en general pueda vivir en territorio con dignidad, esto tarea de todos. En ese sentido formularé la política pública de paz para Buriticá, desde el enfoque diferencial y de la paz total.

VÍCTIMAS: Buriticá se ha caracterizado por vivir de manera sistemática en el marco de las violencias y el conflicto armado; mi gobierno buscará la reparación integral de las víctimas, el fortalecimiento de los enlaces de víctimas para continuar con los programas que desarrolle la reparación integral, de acuerdo a las directrices del gobierno nacional, la Corte Constitucional, la adopción de la política pública de víctimas que partirá de una construcción colectiva con todas las víctimas del conflicto armado de Buriticá y la implementación de los programas y proyectos que posibiliten la solución definitiva de las condiciones marginales de las víctimas a través de la sostenibilidad socioeconómica,



en el marco de los convenios con la UARIV y la presentación de proyectos ante el gobierno nacional; buscaré el fortalecimiento del plan de retorno y reubicación como también el acercamiento al gobierno nacional para llevar a efecto los

planes integrales de reparación colectiva, la caracterización de la víctimas y la inclusión en los programas a nivel nacional de la restitución de las tierras o la compensación que pueda entregar el Gobierno nacional y Departamental.

Fortaleceré el equipo interdisciplinario psicosocial que desde la Comisaría de Familia y Bienestar Familiar aporte a la reconstrucción del tejido **psicosocial social** de toda la población urbana y rural.

FORTALECIMIENTO LINEAS ECONÓMICAS

Fortaleceré la economía local, y los nuevos emprendimientos mediante apoyos focalizados a los diferentes sectores del comercio, empresas con operatividad en el territorio en ese sentido se harán mejoramientos educativos y técnicos, locativos de acuerdo a la actividad económica que desempeñe cada comerciante.

Se propone crear estrategias dirigidas desde el orden territorial para lograr la circularidad y acoplamiento de las economías en torno a la minería en el municipio, logrando así un mejor desarrollo económico en hotelería, restaurantes, talleres y otros sectores del municipio que puedan verse beneficiados con la influencia de actividades mineras.

La meta que se propone corresponde por cada vigencia de 20 mejoramientos:

Almacenes:

- fortalecimiento entrega de vitrinas
- adecuaciones en enchape, pintura, y diseño.

Carnicerías:

- Fortalecimiento en adquisición de neveras y cuartos de fríos □ Pintura locativa, enchape.

Compraventas de oro: adecuaciones en enchape, pintura, y diseño
Bares y discotecas adecuaciones en enchape, unidades sanitarias, pintura, y diseño



Carpinterías y Ebanisterías

Adecuaciones, pintura, diseño, estructura, servicios sanitarios, apoyo en la parte eléctrica, instalaciones de agua y alcantarillados, alumbrado Público.

Gimnasio: que cumpla con toda su implementación locativa baños y buenas máquinas y equipos.

Hoteles. Que se implementen sus servicios con buenas instalaciones sanitarias y mobiliarias.

Restaurantes: se implementarán locales con cumplimiento norma sanitaria y de cumplimiento de inmobiliario.

Abarrotes: Se realizará el fortalecimiento a los nuevos emprendimientos, en arreglos locativos que permitan el cumplimiento sanitario del establecimiento de comercio.

Artesanías: Promoveré un mercado artesanal.

Empresas Nuevas: Promoveré la creación de nuevas empresas que promuevan desarrollo y los proyectos de emprendimientos sostenibles.

Integraremos las juntas de acción comunal para la paz y que participen de los convenios solidarios y promuevan proyectos autosostenibles para sus comunidades, priorizando las necesidades.

UN USO DEL SUELO EQUITATIVO, LEGALIDAD PARA LAS TIERRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL JUSTO PARA TODOS

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La distribución equitativa de la tierra hace énfasis en el primer acuerdo de paz, reforma rural integral, será un reto que se llevará a cabo en la administración de “Buriticá al Cambio” en donde el campesino vuelva a ser dueño de su tierra, vuelva a su espacio con tecnificación, con garantías y con inversión social.

Intervenir integralmente áreas estratégicas de Buriticá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales. En ese sentido mediante los programas determinados por el gobierno nacional podremos lograr la inclusión de todos los grupos vulnerables y de todos los ciudadanos de Buriticá en el acercamiento a la titularidad real, oportuna y equitativa de la tierra, Buriticá participará en la reorganización del territorio.

Nuestro compromiso es grande, por ello atenderemos a la implementación del catastro multipropósito como el motor para consolidar la gobernanza del territorio. En la ejecución de esta transformación se aprovechará la infraestructura del SAT y aprovecharemos cada una de las herramientas dadas por el gobierno nacional para:

- la formulación o actualización del PBOT,



- fortalecimiento y la articulación de los resguardos y entidades territoriales indígenas □ fortalecimiento y la articulación los consejos comunitarios mayores (Ley 70/93) □ los programas de etnodesarrollo y los planes de vida de las comunidades étnicas.
- Los programas con enfoque territorial de las comunidades campesinas.
- Los programas con enfoque territorial de comunidades mineras **y agrarias**.

VIVIENDA

Como propósito para garantizar la posibilidad de vivienda digna, en mi mandato realizaré caracterización de la población, a fin de incluir en un programa de vivienda a la población más vulnerable, en especial mujeres cabeza de familia, de igual forma integraré cupos de las viviendas para población minera, campesina y discapacitada con selección por parte de los colectivos.

- Construcción de vivienda nueva urbana y rural.
- Mejoramientos de vivienda, se realizará la selección de los mismo con apoyo de los presidentes de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales con enfoque diferencial atendiendo a la necesidad ejemplo: cocina, piso, baños, techos, acceso a vivienda para población discapacitada, cuartos, enchapes. Unidad de saneamiento básico y donde sea posible implementar energía solar.
- Mejoramiento focalizado: para población discapacitada y de acuerdo a la adecuación especial y accesorios funcionales que requiera para su vida digna y condiciones de salud.

CONECTIVIDAD VIAL URBANA Y RURAL

Seguiremos implementando proyectos que traigan recursos para la conectividad vial de nuestro municipio, daremos mantenimiento a las vías existentes y las mejoraremos, La combinación de nuevas vías, una malla vial reparada y una mejor gestión del tráfico, en los sectores más críticos del municipio será herramienta fundamental para reivindicar el respeto al tiempo y a la consolidación de una Buriticá más competitiva.

Crearemos la secretaria de tránsito que vele por la señalización y cultura de movilidad preventiva y segura.

CONECTIVIDAD DIGITAL.

Con el fin de disminuir las brechas entre la población, será una bandera de nuestra administración junto con empresas privadas y organismos del estado mejorar y modernizar las condiciones de conectividad del municipio, en el casco urbano y en las zonas rurales, creando así una Buriticá conectada con el resto del departamento, el país y el mundo, implementando planes de inversión articulados para el mejoramiento de las redes de conectividad móvil y Wifi.



COMUNALES

Buriticá es comunal, mi gobierno fortalecerá las juntas de acción comunal, en el gobierno de la Buriticá del Cambio, se caracterizan y fortalecerán a las juntas de acción comunal con el fin de que participen en iniciativas nacionales, departamentales que vayan en camino a estas organizaciones. En nuestra administración tendré un equipo interdisciplinario para el apoyo total que los capacite y verifique cada uno de los requisitos para contratar con el municipio, mediante los convenios solidarios, a través de esta figura de contratación

Buscaré el desarrollo de todos los corregimientos; los recursos del municipio debe gerenciarse con el apoyo de los comunales, ¡ustedes más que nadie conocen las necesidades de nuestro pueblo y comunidades!, por ello su participación no solo será fundamental sino prioritaria en mi gobierno; el cierre de la brecha de la pobreza es un asunto de todos y los comunales con su conocimiento y experiencia tendrán participación activa a la hora de planificar la inversión de los recursos públicos, por eso en la revisión permanente de los planes de acción de la entidad y en su momento del plan de desarrollo, los comunales participarán en los consejos de gobierno para revisar constantemente que lo planeado si corresponda a los requerimientos de las comunidades. Mi gobierno será abierto con la oportunidad de participar, no solo en la rendición de cuentas, ellos estarán en todo el proceso que permita la transparencia y planeación desde el consenso y la concertación del bienestar para Buriticá.

ASOCIATIVIDAD Y COLECTIVIDAD.

Para el gobierno de la “Buriticá del Cambio” la asociatividad constituida y la colectividad tendrá un espacio en torno a la transversalidad de las políticas públicas, buscando la implementación de planes que faciliten la constitución de sectores claves del municipio y desde la administración se capacitará y fortalecerá también, para lograr que las convocatorias, proyectos e iniciativas se conviertan en una realidad en el municipio de Buriticá.

TERESA MAZO HIGUITA
Julio de 2023

Más información

comunessantioquia.com